



Gobierno Regional Junin
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 141 – 2018- GRJ/GGR

06 ABR 2018

HUANCAYO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 062-2018-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **dentro de las Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junin, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios"

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 9.1 del artículo 9º de la Ley Nº 30693, establece que para la habilitación de la Partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal e), se requiere el informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, con opinión técnica favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos vinculada a la información registrada en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Publico para el caso del gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Que, el numeral 9.4 del artículo 9º de la Ley Nº 30693, establece que para las habilitaciones o anulaciones de las Especificas del Gasto 2.3.28.11 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.28.12 "Contribuciones a ESSALUD de C.A.S." por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal c), se requiere del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, se aprueban las notas de modificación Presupuestal de las Unidades Ejecutoras en vías de regularización a fecha 15 de marzo del 2018 y en mérito al OFICIO Nº 0832-2018-EF/50.07, del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, las modificaciones presupuestarias dentro de las Unidades Ejecutoras que se produzcan dentro del Nivel Funcional Programático, son aprobadas por el Titular del Pliego o quien haya sido delegado, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto o Proyecto, Acción de Inversión u Obra, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, de conformidad con los artículos 40º y 41º Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y



GERENCIA GENERAL	
DOC. Nº	2610404
EXP. Nº	1777754



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 2) del artículo PRIMERO de la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/GR, con el cual delegan diversas facultades y atribuciones en funcionarios del Gobierno Regional Junín y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. JAVIER YAURI SALOME
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 ABR. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL

**RESUMEN DE ANEXO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
NOMBRAMIENTO - MES MARZO**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. DE FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

PROG. PPTAL.	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	C.G.	T.T.	G.G.	CREDITO	ANULACION	TOTAL
0001	3033254	5000017	5	2	1	10 457		10 457
	3033255	5000018	5	2	1	8 061		8 061
	3033256	5000019	5	2	1	3 519		3 519
	3033317	5000032	5	2	1	3 319		3 319
0002	3000001	5004430	5	2	1	3 319		3 319
	3033172	5000037	5	2	1	7 494		7 494
	3033295	5000045	5	2	1	3 124		3 124
	3033305	5000053	5	2	1	3 619		3 619
0016	3043959	5000069	5	2	1	3 319		3 319
	3043969	5000079	5	2	1	2 171		2 171
0017	3043981	5000091	5	2	1	2 280		2 280
	3043983	5000093	5	2	1	2 280		2 280
0018	3000681	5000105	5	2	1	3 319		3 319
0024	3000365	5006012	5	2	1	2 171		2 171
0068	3000001	5004280	5	2	1	3 419		3 419
9001	3999999	5000005	5	2	1	2 498		2 498
9002	3999999	5001171	5	2	1	2 171		2 171
		5001189	5	2	1	2 280		2 280
		5001195	5	2	1	9 717		9 717
		5001561	5	2	1	12 127		12 127
		5001562	5	2	1	9 038		9 038
		5001563	5	2	1	3 417		3 417
TOTAL 5.2.1						103 119		103 119

PROG. PPTAL.	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	C.G.	T.T.	G.G.	CREDITO	ANULACION	TOTAL
0001	3033254	5000017	5	2	3		10 457	(10 457)
	3033255	5000018	5	2	3		8 061	(8 061)
	3033256	5000019	5	2	3		3 519	(3 519)
	3033317	5000032	5	2	3		3 319	(3 319)
0002	3000001	5004430	5	2	3		3 319	(3 319)
	3033172	5000037	5	2	3		7 494	(7 494)
	3033295	5000045	5	2	3		3 124	(3 124)
	3033305	5000053	5	2	3		3 619	(3 619)
0016	3043959	5000069	5	2	3		3 319	(3 319)
	3043969	5000079	5	2	3		2 171	(2 171)
0017	3043981	5000091	5	2	3		2 280	(2 280)
	3043983	5000093	5	2	3		2 280	(2 280)
0018	3000681	5000105	5	2	3		3 319	(3 319)
0024	3000365	5006012	5	2	3		2 171	(2 171)
0068	3000001	5004280	5	2	3		3 419	(3 419)
9002	3999999	5001171	5	2	3		2 171	(2 171)
		5001189	5	2	3		2 280	(2 280)
		5001195	5	2	3		9 717	(9 717)
		5001561	5	2	3		12 127	(12 127)
		5001562	5	2	3		9 038	(9 038)
		5001563	5	2	3		5 915	(5 915)
TOTAL 5.2.3							103 119	(103 119)

RESUMEN

GASTO CORRIENTE	103 119	103 119	
5 2 1	103 119		103 119
5 2 3		103 119	(103 119)
TOTAL	103 119	103 119	

